



Por: Funcionario de Comunicación Institucional del Poder Popular Cacocum.

Cacocum - Ante la autogestión municipal y para evitar la importación de leche en polvo informan sobre nueva medida donde se realizará la reposición de este producto con leche fluida.

Diagnnis Leyva Expósito, Coordinadora de Programas y Objetivos para atender los Servicios en el Poder Popular, informa que a partir del 21 de junio del 2022 iniciara la distribución diaria de leche fluida a los niños de 1 a 6 años y a las embarazadas que reciben leche en polvo.

La misma será distribuida en el caso las zonas urbanas por el lácteo y en el caso de las zonas rurales por los productores que tenían contrato con esta empresa la cual recensionara comercio.

“Las bodegas ya tienen los embaces con los que van a despachar la leche, se poseen el conocimiento en cuanto a la inocuidad del producto logrando así que Comercio tenga todos listo para iniciar a partir de mañana. Pero además se mantendrán controles sistemáticos por parte de los organismos pertinentes para que esta tarea se realice con la calidad que requiere”, enfatizo la coordinadora.

Se hace un llamado a la población para que asistan a la bodega a adquirir el alimento y este se estará distribuyendo en el horario de la mañana.